



UATA al día

Boletín Electrónico N° 2 Año 2010
Unión Antitabáquica Argentina (UATA)
uata@connmed.com.ar

LOS MEDIOS Y LA COALICIÓN

Desde que se iniciaron las actividades de la Coalición para la ratificación de Convenio Marco del Control de Tabaco, en diciembre de 2009, han tenido un impacto de más beneficioso en los medios.

Los voceros de la coalición han sido entrevistados en medios radiales, televisivos, y prensa escrita. A continuación hay links que pueden consultar.

<http://www.losandes.com.ar/notas/2010/3/18/sociedad-478607.asp>
<http://ar.news.yahoo.com/s/18032010/32/piden-movilizacion-argentina-ratifique-convenio-marco.html>
http://www.infociedad.com/nacionales_detalle.asp?id=20069&path=Argentina,+La+Plata
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1244600
<http://www.auno.org.ar/leer.php/5745>
<http://www.laautenticadefensa.com.ar/noticias.php?sid=72274>

La Nación -Ciencia/Salud - Pág. 13 Ratificación demorada Convenio contra el tabaquismo.
Clarín -Sociedad - Pág. 31 Protesta contra el tabaco en el Congreso

DIPUTADA PAULA MARÍA BERTOL

La Diputada Paula María Bertol está utilizando una nueva herramienta 2.0, **YAHOO! Respuestas**, en donde se escribe una pregunta para que conteste el público general.

La pregunta formulada por la Diputada Bertol es:

¿Cuáles pensas que van a ser los beneficios de vivir en una ciudad 100% libre de humo de tabaco?

Se adjunta el link para que puedan participar y ver la repercusión en la web.

http://ar.answers.yahoo.com/question/index;_ylt=AuwqZ3cIQYRzQ5KkIBlyUbvIGXRG;_ylv=3?qid=20100316135651AA9uzk6

COMUNICADO DE PRENSA DE LA ASOCIACIÓN NORTEAMERICANA DEL CORAZÓN.

Nos enviaron un resumen en español del artículo publicado en inglés:

Los adolescentes expuestos al humo de segunda mano enfrentan un mayor riesgo de sufrir enfermedades cardíacas más adelante en su vida

Un estudio reciente publicado en Circulation: Cardiovascular Quality and Outcomes indica que la exposición al humo de segunda mano entre los niños de 13 años de edad se encuentra relacionada con mayores riesgos de sufrir enfermedades cardíacas, tales como mayores niveles de engrosamiento de las paredes arteriales y el futuro endurecimiento de los vasos sanguíneos. Esta investigación se suma a las evidencias que indican que incluso los bajos niveles de exposición al humo del tabaco son perjudiciales para la salud cardíaca de los niños.

Resultados del estudio

- *La exposición frecuente al humo de segunda mano en la niñez y en la adolescencia puede incrementar el riesgo de sufrir enfermedades cardíacas mediante diferentes mecanismos:*
 - o *La exposición al humo de segunda mano incrementa el engrosamiento de las paredes de los vasos sanguíneos y problemas de funcionamiento, dos factores de riesgo que conllevan cambios estructurales en las arterias y su endurecimiento.*
 - o *La mayor exposición al humo de segunda mano se relaciona con mayores niveles de componentes del colesterol que predicen el riesgo de enfermedad cardíaca.*

Mensajes clave

- *No existe un nivel seguro de exposición al humo de segunda mano.*
 - *Mediante la exposición al humo de segunda mano, se pone en riesgo la salud de los niños.*
 - *Los gobiernos de todo el mundo tienen la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos contra los peligros del humo de segunda mano mediante la sanción de leyes totalmente libres de humo que alcancen a todos los lugares de trabajo y lugares públicos, incluidos los restaurantes y bares.*
-
- ✓ Comunicado de prensa de la Asociación Norteamericana del Corazón (en inglés únicamente) <http://americanheart.mediaroom.com/index.php?s=43&item=979>
 - ✓ Si tiene preguntas sobre el estudio o sobre cómo puede usarlo en sus actividades de defensoría, escriba a research@tobaccofreecenter.org.

URUGUAY DENUNCIA ATAQUE TABACALERO

En marzo de 2010

Montevideo.-Uruguay denunció ante Naciones Unidas los ataques de poderosas empresas tabacaleras internacionales por su “implacable” lucha contra el tabaquismo.

Uruguay es el primer país libre de humo de tabaco en todo su territorio, **reduciendo**

con sus políticas antitabaco el consumo de un 50 a un 31% en los últimos años, entre la población en general.

Fuente:

http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/03/100312_uruguay_tabacaleras_philip_morris_demanda_estado_jp.shtml

La tabacalera Philip Morris International (PMI) presentó una demanda contra el Estado uruguayo en busca de una reparación económica por las medidas adoptadas por el gobierno del ex presidente Tabaré Vázquez contra el consumo de cigarrillos.

La multinacional argumenta que tres normativas perjudican sus inversiones en el país y cercenan su derecho a utilizar sus marcas registradas.

Uruguay, por su parte, denunció ante la Comisión de Estupefacientes de la ONU, que el país "sufre el ataque de las tabacaleras". Así lo aseguró el secretario de la Junta Nacional de Drogas, Milton Romani, ante durante una reunión de esa Comisión, en Viena.

Una de las medidas aprobadas por el gobierno en marzo de 2009, prohibió vender distintos tipos de presentaciones de una misma marca de cigarrillos. Eso significó para la empresa retirar siete de los 12 productos que vendía en Uruguay.

El director de comunicaciones regulatorias de PMI, Morgan Rees, dijo a la publicación International Trade Daily que si bien la intención de la resolución era evitar el uso de términos engañosos en las etiquetas, como el "lights", que pudieran llevar al consumidor a pensar que un producto era menos peligroso que otro, "a través de las normas reglamentarias se llegó mucho, mucho más lejos".

Al tener que retirar productos de plaza, como el Marlboro Gold, Marlboro Green y Marlboro Blue, la empresa argumenta que se le ha dado un trato injusto.

"Creemos que la eliminación arbitraria de las marcas no ha servido a los objetivos de salud pública y, en cambio ha llevado a los consumidores a cambiar por marcas locales o de contrabando", dijeron a BBC Mundo fuentes de Abal Hermanos, la filial local en Uruguay.

La empresa entiende que el gobierno viola los términos del tratado de promoción y protección de inversiones, celebrado entre Suiza y Uruguay en 1998. PMI está basada en Lausanne, Suiza.

En ese tratado de inversiones los países otorgan a los inversores del otro país el derecho a resolver las controversias en un foro internacional, como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial, donde fue radicada la denuncia.

En ese foro, se forma un tribunal arbitral con un árbitro designado por cada parte y un tercer árbitro electo por los árbitros designados por las partes.

"No nos queda más remedio que litigar", aseguró Rees a la revista especializada. La empresa dijo que ha tratado de dialogar con el gobierno sin éxito.

tra de las reglamentaciones en disputa es la que dispuso nuevas y crudas imágenes de advertencia sobre el riesgo de fumar y que éstas ocupen el 80% de la caja de cigarrillos.

Menos consumo

Gracias a la política antitabaco adoptada por Tabaré Vázquez desde el año 2006, el consumo cayó del 50% al 31%, asegura el gobierno.

La tabacalera entiende que esto suprime su derecho de propiedad intelectual y "nos impide mostrar nuestras marcas de manera razonable". Lo que busca es una reparación económica y que se reviertan las medidas.

Uruguay es uno de los países que cuenta con normas antitabaco más estrictas en todo el mundo. Fue el primer país libre de humo de tabaco en todo su territorio y uno de los primeros en prohibir fumar en lugares cerrados como oficinas y restaurantes.

La delegación uruguaya que participó de la reunión de la Comisión de Estupefacientes de la ONU señaló que gracias a la política antitabaco adoptada por el gobierno desde el año 2006, el consumo cayó del 50% al 31%.

Para Vázquez, oncólogo de profesión, la lucha contra el tabaco fue una prioridad durante su gobierno, y una de sus últimas medidas antes de dejar su puesto el 1º de marzo fue subir los impuestos a los cigarrillos.

La decisión fue criticada no sólo por las tabacaleras sino también por los vendedores de cigarrillos. El director de la Asociación de Quioscos, Alfonso Lozano, dijo a la prensa que la medida favorece el contrabando.

El asunto también ha llamado la atención internacional porque se trata de un conflicto entre la protección de las inversiones y la protección de la salud pública.

TAMBIÉN CONTRA NORUEGA

Fuente:

http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/03/100312_uruguay_tabacaleras_philip_morris_demanda_estado_ip.shtml

La sentencia que dicte el tribunal en este caso será importante no sólo para los involucrados sino para todo el mundo, porque se estaría sentando un precedente para todos aquellos países que estén planeando estrictas normas antitabaco, similares a las de Uruguay.

Uruguay no ha sido el único blanco de Philip Morris International. La tabacalera presentó una demanda contra el Estado noruego por prohibir exhibir tabaco en los estantes de los quioscos y tiendas autorizadas para su venta.

El gigante de la industria argumenta que no hay ninguna prueba científica de que esta medida logre efectos positivos para la salud.

"Esta prohibición no ha logrado que más personas dejaran de fumar en los países donde se ha implementado. En cambio, estas medidas impiden que los

consumidores adultos vean los productos disponibles y esto afecta la competencia", señaló Anne Edwards, portavoz de la multinacional, en un comunicado.

"Hemos discutido este asunto con el gobierno sin éxito, lo que lamentablemente no nos ha dejado otra opción que ir a juicio", aseguró.

PETICIÓN ARGENTINA. RATIFICACIÓN CONVENIO MARCO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA EL CONTROL DEL TABACO (CMCT)

PARA SALVAR 40.000 VIDAS POR AÑO, ARGENTINA NECESITA RATIFICAR EL CONVENIO MARCO PARA EL CONTROL DEL TABACO

Para que todos los Diputados y Senadores Nacionales reciban cartas con el pedido de ratificación del CMCT sólo es necesario entrar en <http://www.globalink.org/petitions/fctcag2> y completar sus datos!!!!

- ❖ La coalición continúa con entrevistas a senadores y diputados a fin de lograr su adhesión en la ratificación CMCT.

7 DE ABRIL 2010 DIA MUNDIAL DE LA SALUD



El 7 de abril de cada año, el mundo celebra el Día Mundial de la Salud. Ese día, en todos los rincones del planeta, cientos de eventos conmemoran la importancia de la salud para una vida productiva y feliz.

Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, y combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades son algunos de los [Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio](#) que todos los Estados Miembros de la ONU se han comprometido a cumplir para el año 2015.

En Argentina, miembros de la coalición fueron invitados por el Dr. Jorge R. Moreno quien conduce Salud y Comunidad TV, transmite por la señal METRO en canal 13 de Cablevisión y Multicanal., a participar de un desayuno saludable en la confitería Modena.

En el mismo la **Dra. Medín Maria Inés**, miembro de la Coalición, presentó a la misma y explicó cuál es el objetivo principal. Ver fotos.

Día Mundial de la Salud. Mesa de participantes.



Dra. Medín María Inés, miembro de la coalición



29 de abril 2010

AUDIENCIA PUBLICA EN PRO DE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO PARA EL CONTROL DEL TABACO EN EL SENADO DE LA NACIÓN

El 29 de abril 2010 se realizó una audiencia pública con el fin de esgrimir argumentos a favor de la ratificación que presentaron miembros de organizaciones de salud, organizaciones de pacientes, de sociedades científicas, funcionarios públicos, médicos y médicas, economistas, abogados y personalidades públicas.

La audiencia fue convocada por las Comisiones de Relaciones Exteriores y Salud, que sesionaron de manera conjunta y contó con la participación de más de 150 personas, procedentes de diferentes provincias del país.

En la misma hicieron uso de la palabra Stella Maris Quiroga, paciente laringectomizada del Hospital de Clínicas; Aurora Abad de FundaEpic, Dr. Fernando Verra de la Asociación Argentina de Tabacología (AsAT), Dr. César Di Giano de la Unión Antitabáquica Argentina (UATA,) Dra. Verónica Schoj de la Fundación Interamericana del Corazón – Argentina (FIC Argentina) y la Alianza Libre de Humo de Tabaco – Argentina (ALIAR), Dr. Martín González Rozada, Economista de la Universidad Di Tella, Dr. Carlos Candiotti de ALIAR, Sra. María Inés de Ucke de la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC), Dr. Ricardo Iglesias la Fundación Cardiológica Argentina (FCA), Dr. Alejandro Bertolotti del Hospital Universitario de la Fundación Favaloro, Dra. María Inés Lutz de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), Dr. Alberto Cormillot y Lic. Mario Virgolini, Director del Programa Nacional de Control de Tabaco.

Se defendió la postura del CMCT siendo este un tratado de Salud Pública y no existe ningún otro interés más que el del bienestar de los ciudadanos.

El Convenio Marco para el Control del Tabaco ha avanzado en pos de su ratificación en el Senado de la Nación.

En la audiencia hicieron uso de la palabra pacientes, representantes de la coalición, sociedades científicas y civiles: (Se agradece a la Lic. **Verónica Sandler** por el resumen escrito de los discursos de ese día)

- *Paciente Stella Maris Quiroga, paciente laringectomizada por un cáncer de laringe -“El cigarrillo dejó en mi garganta el fuego que aún la quema. Es necesario que la industria tabacalera no siga engañando como me engañó a mí”, afirmó, presionando un aparato sobre su cuello que robotizaba su voz, para poder ser escuchada por el público.*
- *Paciente Aurora Abad de FundaEpic, portadora de un enfisema pulmonar desde los 48 años por haber sido fumadora, y quien requiere oxígeno suplementario en forma crónica -“¿Dónde estaba el Estado cuando me pasó esto? ¿Por qué no me cuidó?”, apuntó directamente a los legisladores allí presentes.*
- *Dr. Fernando Verra, Presidente de la Asociación Argentina de Tabacología (AsAT), dio datos epidemiológicos sobre el tabaquismo. -“40.000 personas mueren en Argentina y 5 millones mueren en el mundo todos los años a causa del consumo de tabaco”.*
- *Dr. Cesar Di Giano, Presidente de la Unión Antitabáquica Argentina (UATA), hizo hincapié en los beneficios de la ratificación del Convenio Marco y manifestó una preocupación general de la Coalición. -“Es importante que los senadores ratifiquen el CMCT para que no quede en el imaginario colectivo la idea de que los intereses económicos priman por sobre la salud de los argentinos”.*
- *Dra. Verónica Schoj, Directora de la Fundación Interamericana del Corazón-Argentina (FIC), argumentó sobre las interferencias de la industria tabacalera para que no se ratifique el Convenio Marco. - “El Convenio Marco tiene más peso que una ley nacional y es una herramienta mucho más fuerte a nivel mundial para que los países en vías de desarrollo, como la Argentina, puedan defenderse de las manipulaciones de la industria tabacalera, tal como lo muestran los propios documentos de la industria tabacalera, que debieron salir a la luz en la década del ‘90”.*
- *Martín González Rozada, economista de la Universidad Di Tella, explicó los argumentos económicos, y aseguró que el Convenio Marco no afecta el FET (Fondo Especial del tabaco), que es el “caballito de batalla” de la industria tabacalera para mantener a los pequeños productores de tabaco de la Argentina preocupados por su fuente de trabajo. A esto, González Rozada respondió: “No existe, en el Convenio Marco, ningún punto en el que se hable del FET, y no se verá afectado este subsidio ya que puede ser compensado con el aumento de impuestos al tabaco, que sí contempla este tratado”.*
- *Dra. María Inés Lutz, Sociedad Argentina de Pediatría (SAP). “Yo represento a 12.000 pediatras de nuestro país, y a los millones de niños argentinos que no pueden elegir estar acá hoy...Estos chicos tampoco pueden elegir si quieren vivir en ambientes donde se fuma o no, y es por ellos que tenemos que ratificar el Convenio Marco, porque el tabaquismo es una enfermedad pediátrica, y nuestra obligación como adultos es protegerlos”.*
- *Dr. Ricardo Iglesias (FCA). “Por fin hoy puedo decir que represento a todos los cardiólogos de la Argentina... Nosotros nunca nos ponemos de acuerdo, pero en el tema de tabaquismo sí, coincidimos todos, cuando vemos a diario pacientes con cardiopatías, arterias obstruidas, accidentes cerebro vasculares, amputaciones de piernas, entre otras enfermedades, que son producto del consumo de tabaco”.*
- *Dr. Alberto Cormillot, quien se manifestó a favor de la ratificación del Convenio Marco e hizo hincapié en que. -“el tabaquismo es una epidemia mundial, y como tal, hay que trabajar de manera integrada para combatirla”.*

- *Licenciado Mario Virgolini, Coordinador del Programa Nacional de Control del Tabaco del Ministerio de Salud de la Nación, se refirió a los argumentos que sostienen los productores tabacaleros para rechazar la ratificación del tratado. -"El Convenio no tiene nada que ver con los subsidios que reciben los productores, que es lo que les preocupa a los tabacaleros; por el contrario, estimula el aumento impositivo del tabaco. Y el subsidio que tiene la industria, es por el impuesto". Al terminar, dejó en evidencia un tema fundamental: "Por una interpretación errónea del Convenio, estamos frenando un instrumento legal que permitiría impedir miles de muertes y enfermos por tabaquismo en Argentina".*

Finalizada la audiencia tanto del Senador Filmus, Presidente de la Comisiones de Relaciones Exteriores, como del Senador Cano, Presidente de la Comisión de Salud, se comprometieron a trabajar en favor de políticas públicas efectivas para el control del tabaco.



Sala llena en la Audiencia Pública a favor de la Ratificación del CMCT.

Foto Verónica Sandler



Palabras del Dr Cesar Di Giano(UATA) y la Dra. Verónica Schoj (ALIAR). Miembros de la coalición.
Foto Verónica Sandler

❖ **EN EL SIGUIENTE LINK PUEDEN BAJAR UN PDF PARA CONOCER LOS FUNDAMENTOS DE LA RATIFICACIÓN ARGENTINA DEL CMCT.**

<http://aliarargentina.files.wordpress.com/2010/05/fundamentos-para-la-ratificacion-argentina-del-cmct.pdf>

10 Y 11 DE MAYO 2010

LA FCA (FRAMEWORK CONVENTION ALLIANCE) ORGANIZA EL TALLER SUDAMERICANO PARA ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL, EN LA CABA

Con motivo de celebrarse en noviembre de este año la Cuarta Reunión de las Partes (168 países) se reunirá en nuestro vecino país Uruguay, (COP4), La Alianza del Convenio Marco decidió realizar un Taller Sudamericano para Organizaciones de Sociedad Civil a fin de apoyar a Argentina, para lograr antes de agosto la ratificación del CMCT y poder participar con voz y voto en la COP4. Líderes internacionales expertos en control de tabaco asistieron a la actividad de los países de Chile, Brasil, Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Paraguay, Uruguay.

Para ello, se organizó el martes 11 de mayo, por la tarde, en el Anexo del Senado de la Nación la **Reunión de Expertos Internacionales de Control de Tabaco con Senadores y Diputados de la Nación para la Ratificación del Convenio Marco para el Control del Tabaco.**

La Coalición para la ratificación argentina del CMCT estuvo representada por la Dra. Verónica Schoj de ALIAR. Fernando Verra de AsAT, Dra. Susana Nahabedian de UATA, Sra. María Ines de Ucke y Sra. María Graziella Donnet de Acosta Güemes de LALCEC, Dra. Laura Itchart FIC, Patricia Gutkowsky.

Estuvieron presentes: Senador Filmus, Senador Lores, Asesores de los Senadores/as: Maza, Lores, Colazo, Filmus, Giustiniani, Vigo, Corradi, Estenssoro, López Arias, Romero y Fellner. Asesores diputado Macaluse, Diputada Bertol. El Secretario de la Comisión de Ambiente, un representante de la industria (que no se dio a conocer), un representante de las Cámaras de Tabaco del NOA y numerosos periodistas

En la misma se presentó la Framework Convention Alliance (FCA) (Alianza Mundial para el Convenio Marco) hicieron uso de la palabra, el Dr. Eduardo Bianco (Director para Latinoamérica de la FCA y Presidente del Centro de Investigación de la epidemia de Tabaquismo en Uruguay), Francis Thompson (Director de Políticas y Abogacía, FCA, Canadá), Albino Gewer (Asesor técnico. Tetraf- Asociación de Cultivadores familiares), Gustavo Soñora (Asesor Legal, Control de Tabaco, Unión Internacional Contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias), Patricia Sosa (Directora, Programas de latino América, Campaign for Tobacco- Free Kids) y Yul Francisco Dorado (Coordinador para América Latina de Corporate for Accountability Internacional - CAI).



Foto de los asistentes al anexo de senado.
Gentileza Aliar.

El Dr. Bianco comentó que la FCA tiene más de 350 organizaciones en el mundo que han adherido a la ratificación. Explicó “el objetivo de expresar a Senadores, Diputados y sus Asesores, porque es importante que Argentina ratifique y sea un miembro de la COP, al no ratificar las tabacaleras la usan como un puente en contra de los países que han ratificado, para debilitar y socavar las acciones del CMCT. Continuó que el CMCT no plantea que se deje de vender tabaco ni frenar o prohibir su cultivo”.

Thompson por su parte expuso que hay grandes productores mundiales como China, India que han ratificado.

Albino Gewer, de Brasil explicó que no hubo, en 5 años de ratificación desempleos, ni pérdidas para la industria. Agregó que actualmente una empresa tabacalera invierte en Brasil para instalar una nueva empresa. Y cuentan con un fondo especial de diversificación.

Gustavo Soñora, Patricia Sosa hablaron sobre el CMCT y aspectos legales.

Y finalmente Yul F. Dorado habló de la responsabilidad social empresarial. “Aquí venden las tabacaleras una imagen filantrópica desde lo social introduciéndose en los deportes, actividades sociales,.....”

- ❖ Una de las preguntas que se le realizó a Laura Salgado (quién está desempeñando su actividad en Washington) fue, -¿por qué no ratificó Estados Unidos el CMCT?, su respuesta - “EEUU tiene como política no ratificar ningún convenio internacional.”
- ❖ Las organizaciones internacionales presentaron una declaración aclarando que el CMCT no afecta al FET, que puede leerse a continuación.

La ratificación argentina del primer tratado internacional de salud pública no implicará la abolición del Fondo Especial del Tabaco.

Declaración de:

Coalición para la Ratificación Argentina del CMCT

*Sociedad Estadounidense de Cáncer
Campaña para Niños Libres de Tabaco
Alianza del Convenio Marco*

Unión Internacional contra la Tuberculosis y las Enfermedades Pulmonares

Fundación Interamericana del Corazón

Corporate Accountability International

BUENOS AIRES, Argentina – En nuestro carácter de principales grupos de salud internacionales y argentinos, respondemos a las inquietudes de los productores de tabaco y aclaramos que el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud no prohibirá, revocará ni abolirá el Fondo Especial del Tabaco – un subsidio agrícola que el gobierno argentino entrega a los cultivadores de tabaco.

El CMCT es el primer tratado internacional de salud. Dicho tratado establece que los países que lo han ratificado deben implementar medidas con sustento científico para reducir el consumo de tabaco y sus devastadores efectos para la salud, la vida humana y la pobreza. El Artículo 13 del tratado establece que los países que han ratificado el tratado deben implementar una prohibición total de la publicidad, la promoción y el patrocinio de los productos de tabaco.

Los productores de tabaco temen que la interpretación del Artículo 13 implique la prohibición de un subsidio tal como lo es el Fondo Especial del Tabaco.

Queremos dejar en claro que el CMCT no establece ni recomienda de forma alguna que se revoquen los subsidios agrícolas tal como el Fondo Especial del Tabaco. El CMCT no contiene ningún artículo que mencione alguna obligación de terminar con los subsidios agrícolas.

De hecho, en el tratado no se hace referencia alguna al cultivo de tabaco más allá de la mención que se realiza en el Artículo 17 y que se refiere a la búsqueda de alternativas económicamente viables para los trabajadores, los cultivadores y, eventualmente, los pequeños cultivadores de tabaco y, en el Artículo 4, número 6, que reconoce la importancia de la asistencia técnica y financiera para ayudar a los cultivadores y trabajadores.

La definición de "publicidad y promoción" que contiene el Artículo 1 del tratado se refiere específicamente a la "comunicación, recomendación o acción comercial con el fin, el efecto o el posible efecto de promover directa o indirectamente un producto de tabaco o el uso de tabaco". El cultivo de hojas de tabaco no implica en sí mismo la promoción de un producto de tabaco ni tampoco necesariamente promueve el consumo de tabaco. Por lo tanto, el cultivo de hojas queda fuera de la definición de publicidad y promoción del tabaco.

Asimismo, los cultivadores de tabaco están preocupados porque los tratados internacionales poseen jerarquía superior a las leyes nacionales y por ello el Fondo Especial del Tabaco podría ser revocado. Pero dado que el CMCT no se ocupa para nada de los subsidios agrícolas, este tema no afecta de modo alguno la posible ratificación del CMCT por parte del gobierno de Argentina.

En Argentina, el tabaco es la principal causa de muerte evitable. Más del 30% de los adultos fuman y ello hace que Argentina sea uno de los países de Sudamérica con mayor prevalencia de consumo de cigarrillos. Por año, mueren más de 40.000 argentinos como resultado de una enfermedad relacionada con el tabaco y, desde 2006, Argentina gastó más de \$2,3 mil millones de dólares por año para tratar las enfermedades relacionadas con el tabaco.

Dadas estas estadísticas alarmantes, cada vez se torna más imperioso que la Argentina tome medidas para reducir el consumo de tabaco y salvar vidas. Ello se logra sumándose a los 168 países que ya ratificaron el CMCT y que están implementando las medidas con sustento científico que establece el tratado.

Más del 85% de la población mundial se encuentra protegida por el CMCT. Argentina es el único país de Sudamérica y uno de los pocos países del mundo que aún no ha ratificado el tratado.

REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL 11 DE MAYO 2010.

Ver los siguientes links.

- http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1263737
- http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1263759
- http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1263366
- http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1263424
- <http://www.ansa.it/ansalatina/notizie/notiziari/argentina/20100511001035077319.html>
- <http://www.infobae.com/salud/515642-101477-0-Alianza-mundial-contra-el-tabaco-se-reune-hoy-Buenos-Aires>
- <http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/digital/19875/aseguran-que-el-convenio-marco-para-el-control-del-tabaco-no-afectara-al-fet.html>
- <http://www.misionesonline.net/noticias/12/05/2010/sigue-la-discusion-por-la-posible-adhesion-de-la-argentina-al-convenio-antitabaco>
- <http://www.jujuyaldia.com.ar/General/70366.html>
- <http://www.jornadaonline.com/Argentina/45496-El-Convenio-Marco-de-la-OMS--no-afectar%C3%A1-el-Fondo-Especial-del-Tabaco>
- <http://www.infobae.com/general/515864-100900-0-Asociaciones-antitabaco-niegan-que-el-Convenio-Marco-afecte-los-productores>
- [http://www.urgente24.com/index.php?id=ver&tx_fesearchintable_pi1\[sTable\]=tt_news&tx_fesearchintable_pi1\[sUID\]=141349&tx_ttnews\[tt_news\]=141349&no_cache=1](http://www.urgente24.com/index.php?id=ver&tx_fesearchintable_pi1[sTable]=tt_news&tx_fesearchintable_pi1[sUID]=141349&tx_ttnews[tt_news]=141349&no_cache=1)
- <http://www.jornadaonline.com/Argentina/45496-El-Convenio-Marco-de-la-OMS--no-afectar%C3%A1-el-Fondo-Especial-del-Tabaco>
- <http://www.cuencarural.com/actualidad/67622-sigue-la-discusion-por-la-posible-adhesion-de-la-argentina-al-convenio-antitabaco/>

FUMADORES PASIVOS

La Dra. Susana e. Nahabedian fue entrevistada por la periodista Gabriela Crachak de C5N sobre fumadores pasivos. Pueden ver el video en el siguiente link de youtube.

http://www.youtube.com/results?search_query=c5n+fumadores+pasivos&aq=f

CURSO UATA ISALUD

CURSO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN TABAQUISMO PARA MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL INTERIOR DEL PAÍS"

Nuestra Asociación Civil conjuntamente con la Universidad I-Salud, dictaran este curso en la sede de ésta última, sito en la calle Venezuela 925/931, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizará el primer sábado de cada mes en 4 módulos. Comienzo el **sábado 5 de junio 2010. Y finaliza el sábado 4 de septiembre de 2010.**

Para más datos contactarse con la secretaria de UATA

Sra. Norma

UNIÓN ANTITABÁQUICA ARGENTINA "UATA"
MORENO 431
C1091AAI CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA
TELEFAX 54 11 4343-3553
EMAIL uata@connmed.com.ar

Edición Dra. Susana E. Nahabedian